

1.01-07.01- 610669

**CIRCULAR INTERNA**

Santiago de Cali, 29 de octubre de 2021

**PARA:** SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS, JEFES DE OFICINA, LÍDERES DE PROCESOS, AGENTES DE CAMBIO, COORDINADORES DE POLITICAS INSTITUCIONALES DE MIPG Y FUNCIONARIOS GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

**ASUNTO:** SOCIALIZACIÓN POLITICAS Y OBJETIVOS DE CALIDAD

La Gobernación del Valle del Cauca orienta su actuación institucional teniendo como eje central el ciudadano y la consolidación integral del territorio, para el cumplimiento de los fines sociales del estado a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En el marco del mejoramiento y mantenimiento del Sistema de Calidad de la Gobernación del Valle del Cauca y conforme a las observaciones de la auditoría de certificación NTC ISO 9001: 2015 realizada en el año 2019 por el ICONTEC, el Comité Institucional de Gestión y Desempeño actualizó y aprobó la Política y Objetivos de Calidad de la entidad, de la siguiente manera:.

**POLITICA DE CALIDAD**

- La optimización y oportuna información a los ciudadanos
- La eficiencia, eficacia y efectividad en la prestación de los trámites, servicios y otros procedimientos administrativos así como la entrega de obras y bienes.
- La participación social activa e incluyente.
- El compromiso, transparencia y competencia del servidor público.
- El fortalecimiento de la infraestructura física, tecnológica, los sistemas de información y de comunicación.
- El mejoramiento continuo para satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas, en concordancia con la Misión, Visión y el Plan de Desarrollo Departamental.

**OBJETIVOS DE CALIDAD**

1. Mejorar la calidad en la prestación de los trámites, servicios y OPA's (otros procesos administrativos) ofrecidos por la entidad propiciando la satisfacción de la ciudadanía y grupos de valor.
2. Gestionar las competencias del talento humano, mediante el desarrollo de la educación, formación, desempeño y experiencia para lograr la calidad en la prestación del servicio.

3. Fomentar espacios de participación ciudadana de manera presencial y/o virtual con los actores sociales en el desarrollo de la gestión gubernamental buscando la transparencia en la administración pública.
4. Conservar una adecuada infraestructura física de la entidad mediante un correcto mantenimiento.
5. Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la entidad y del territorio.
6. Mejorar el desempeño de los procesos a través del cumplimiento de los objetivos institucionales

En consecuencia, la Secretaría General ha dispuesto un grupo de profesionales para socializar el cumplimiento de la Política y Objetivos de Calidad en mención, quienes estarán realizando socialización en las diferentes dependencias de la entidad por espacio de 5 a 10 minutos a partir del día 02 de noviembre de 2021.

Los profesionales asignados son: María del Carmen Ogliastri Mafla, Freddy Armando Pulido, Baryun Yesid Garzón y Jairo Manuel Estrada Mosquera.

Agradeciendo su valiosa atención,

Original firmado

**JAVIER ULLOA VERA**

Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión  
Secretaría General

Proyectó: Jairo Manuel Estrada Mosquera. Contratista profesional -- Secretaría General  
Revisó: Alexander Castro Pineda Líder de Programa MIPG Secretaría General  
Archivase en: Consecutivo de comunicados oficiales enviados